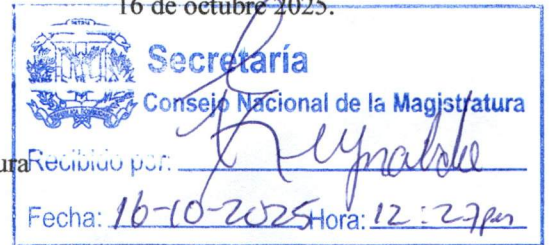


Santo Domingo, D.N.
16 de octubre 2025.



AL: Consejo Nacional de la Magistratura

Asunto: Comunicación para recomendación y certificación de habilitación
De calidad profesional y moral.

De: **Fundación Educativa Observatorio Legal (FEOL).**

Distinguidos Señores:

FUNDACIÓN EDUCATIVA OBSERVATORIO LEGAL, INC (FEOL), entidad sin fines de lucros RNC. No 4-30-24876-2, cuya Misión es, contribuir con el desarrollo de la educación en la República Dominicana, con domicilio social ubicado en la calle Josefa brea No 232, suite 2-D, ensanche Luperón Distrito Nacional, presidida por el **DR. OSIRIS DISLA YNOA**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No 056-0093464-9, en calidad de presidente, con su despacho en el mismo que la entidad, por la presente tenemos a bien **CERTIFICAR** lo siguiente:

Que el **DR. MANUEL ANTONIO RAMIREZ SUSANA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No 012-0012277-6, Magistrado juez Presidente del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana y docente universitario, ha colaborado con esta fundación en el área de instrucción constitucional para ciudadanos conscientes, con apego a la buenas prácticas sociales en los periodos enero abril 2020 y enero abril 2025 y es una persona capacitada y con un alto nivel de moral acumulada en su vida personal y profesional, por lo que sirva la presente comunicación como recomendación, para que ocupe un lugar en la suprema corte de justicia a consecuencia de las evaluaciones que se realizaran en los próximo días por el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM).

Con aprecio y Distinción,

[Signature]
OSIRIS DISLA YNOA, PhD.
Presidente de la

FUNDACIÓN EDUCATIVA OBSERVATORIO LEGAL, (FEOL)



Avenida Lope de Vega No. 59 Plaza Lope de Vega, suite 5-C,
Jardines Esanche Naco, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

☎ (829) 656.7748 (829) 754.5779

✉ observatoriolegalfeol@gmail.com

@Siguemos

